



REPUBLICA DE COLOMBIA

## *Rama Judicial del Poder Público*

LISTA DE ESCRITOS QUE ESTAN EN TRASLADO  
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE HATO COROZAL (CASANARE),  
ART. 110 DEL C.G.P.  
DOS (2) FOLIOS

FECHA DE FIJACION: AGOSTO 25 DE 2021

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADOS Y/O CAUSANTE	ESCRITO EN TRASLADO	INICIO	VENCIMIENTO	TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	2020-006-00	COOPHUMANA	FRANCISCO PAN TOCARÍA	SOLICITUD TERMINACION PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION (Presentada parte demanda)	AGOSTO 26 DE 2021	AGOSTO 30 DE 2021	3 DIAS

**CONSTANCIA SECRETARIAL.-** Se fija el día **AGOSTO VEINTICINCO (25) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), se fija en la página web de la Rama Judicial el presente estado, a efectos de notificar legalmente a los sujetos procesales de en consecuencia se corre traslado por el término de **tres (3) días** de conformidad al Art. 110 del C.G.P.

*Juan M.*

**JUAN MANUEL QUINTERO RIVERA**  
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal  
de Hato Corozal – Casanare



REPUBLICA DE COLOMBIA

# *Rama Judicial del Poder Público*

*Firmado Por:*

*Juan Manuel Quintero Rivera  
Secretario Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Juzgado Municipal  
Casanare - Hato Corozal*

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

*Código de verificación: ecf24810798925bc89a9e82e985476ce19612b2f919819084970946882c1b35f  
Documento generado en 23/08/2021 03:29:15 PM*

*Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>*